



El campo
es de todos

Minagricultura

CONVOCATORIA DESIERTA

CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN PARA EL AÑO 2019 DE LOS DEMAS ALIMENTOS PARA PERROS O GATOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR OTORGADOS POR LA REPUBLICA DE COLOMBIA EN EL MARCO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LAS REPUBLICAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, declara desierta la convocatoria para la asignación de los contingentes de importación de 2019, reglamentados mediante Resolución del MADR No.000067 del 06 de marzo de 2019 para “los demás alimentos para perros o gatos acondicionados para la venta al por menor”, otorgados por la Republica de Colombia en el marco del Tratado de Libre Comercio con las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Lo anterior, por cuanto no se presentaron importadores interesados en participar en la asignación de los contingentes dentro del término establecido en el Artículo 4º de la mencionada Resolución.

Bogotá, D.C, Abril 5 de 2019

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- -OAI